



COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

septiembre de 2017 y del acta anterior, N° 02-2017 del 24 de julio de 2017.-----ACUERDO 1.1. Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. Acuerdo firme------ACUERDO 1.2. Aprobar el acta N° 02-2017 del 24 de julio de 2017. Se abstienen de votar la aprobación del acta las señoras Melina Leal Ruíz y Marilia Barrantes Trivelato por estar ausentes en la sesión del 24 de julio de 2017. Acuerdo firme.-----CAPITULO II: ASUNTOS RESOLUTIVOS-----ARTÍCULO 2. Nombramiento de un nuevo Presidente de la Comisión por haber vencido el plazo del nombramiento de la Presidenta actual, de conformidad con el artículo 49 inciso 2 de la Ley General de Administración Pública, el cual establece: "2. Salvo norma contraria, el Presidente será nombrado de entre los miembros del órgano colegiado, por la mayoría absoluta de ellos y durará en su cargo un año, pudiendo ser reelecto".-----Acuerdo 2. Nombrar por decisión unánime al compañero Elías Vega Morales como presidente de la Comisión por un período de un año, contado a partir de la fecha de esta sesión. El compañero Vega morales comunicará sobre su designación a la Dirección General, y a las funcionarias encargadas de actualizar el sitio web institucional, con el fin de que éstas realicen la modificación de los datos. Acuerdo firme.-----

COMISION DE GESTION AMBIENTAL

Artículo 3. Seguimiento al acuerdo 2 del acta 02-2017, el cual establece: "Acuerdo 2. Analizar el Plan de Gestión Ambiental Institucional y remitir las observaciones y sugerencias al señor Jordi Sancho Luna lo antes posible, con el fin de que pueda consolidarlas y convocar a una próxima reunión extraordinaria para dar continuidad al trabajo de actualización y ejecución del Plan Ambiental Institucional y sus planes de acción. Acuerdo firme". Se analizarán las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión, con el fin de dar continuidad lo más pronto posible a la actualización y ejecución del Plan de Gestión Ambiental.------A la fecha ninguno de los miembros presentó observaciones al plan, pese al recordatorio remitido por la Presidenta de la Comisión mediante correo electrónico, en el cual solicitaba la remisión de las observaciones para proceder a consolidarlas y dar continuidad a la meta. Por tales razones, se determinó fijar un nuevo plazo máximo de envío de las observaciones correspondientes.-----

Acuerdo 3. Presentar las observaciones a más tardar el próximo 22 de setiembre a la Unidad de Planificación para consolidar el documento. Acuerdo firme.-----Artículo 4. Seguimiento al acuerdo 3 del acta 02-2017, el cual establece: "Acuerdo 3. Revisar las guías para formular el inventario de gases de efecto invernadero y el diagnóstico energético, publicados en la página de DIGECA, para establecer en la próxima reunión la forma en que éstas serán aplicadas en la institución. Acuerdo firme". Se analizarán las revisiones realizadas por los miembros de la Comisión para dar continuidad lo más pronto posible a la elaboración del diagnóstico de gases de efecto invernadero y el diagnóstico energético, derivados de las recomendaciones giradas en el oficio DIGECA-597-2016, el cual fue recibido como retroalimentación sobre la visita realizada a nuestra institución en día 27 de octubre de 2017, por parte de una funcionaria de la DIGECA. -----A la fecha ninguno de los miembros presentó observaciones a las guías, pese al recordatorio remitido por la Presidenta de la Comisión mediante correo electrónico, en el cual solicitaba la remisión de las observaciones para proceder a consolidarlas y dar continuidad a la meta. Por tales razones, el compañero Jordi Sancho se ofreció a revisar las guías e informar con respecto a los pasos por seguir para la elaboración de estos documentos.-----



vivamos el poder transformador ^{de la} CUltura

COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Acuerdo 4. Comisionar al compañero Jordi Sancho Luna para que revise las guías de DIGECA, con el fin de elaborar el inventario de gases de efecto invernadero para presentarlo a más tardar el próximo 27 de octubre de 2017, y el diagnóstico energético el próximo 06 de noviembre de 2017. Acuerdo Firme.-----Artículo 5. Envío de las plantillas sobre el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental a la DIGECA, correspondientes al II semestre de 2016 y al I semestre de 2017.-----La Presidenta de la Comisión comenta sobre el retraso en el envío de las plantillas debidamente llenas por parte de la Unidad de Servicios Generales, la Unidad Financiero Contable y la Proveeduría Institucional, a la vez que hace referencia al recordatorio que remitió vía correo electrónico, solicitando esta información para poder cumplir con el envío del informe, ante el cual tampoco recibió respuesta. La presidenta expresa la urgencia de contar con esos datos, sin los cuales le es imposible terminar de elaborar el informe. Los encargados de llenar las plantillas se comprometen a enviarlas la semana siguiente a más tardar, con el fin de que se pueda dar continuidad a la formulación del documento y su envío respectivo.-----Acuerdo 5.1. Los Coordinadores de las Unidades de Servicios Generales, Financiero Contable y la Proveeduría Institucional enviarán a más tardar el 14 de septiembre a la Presidenta de la Comisión las plantillas debidamente cumplimentadas para terminar la elaboración del informe. Acuerdo firme.-----Acuerdo 5.2. En adelante, cada responsable deberá cumplimentar y remitir al Presidente de la Comisión las plantillas que le corresponden, con el fin de que éste pueda consolidar y elaborar el informe de avance del plan de gestión ambiental que debe ser enviado a DIGECA cada semestre. Acuerdo firme.-----Artículo 6. Revisión general del cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional.-----Se hace una revisión general en cuanto al avance en la ejecución de las metas del Plan de Trabajo de la Comisión. Varias de ellas fueron abordadas en artículos anteriores, estableciendo plazos y personas responsables de su cumplimiento.-----Se analizó lo relacionado con la meta de llevar a cabo actividades de capacitación y sensibilización, determinando que la segunda actividad por realizar será un cineforo sobre

alguna temática ambiental.-----



Acuerdo 6.1. Realizar el 27 de octubre a las 9:00 horas un cine foro, como segunda actividad de concientización a cargo de la Comisión. La compañera Gabriela Soto Grant enviará varias propuestas para elegir qué se proyectará. Acuerdo firme.------Acuerdo 6.2. Comisionar a la compañera Melina Leal Ruíz, para coordinar el salón donde se realizará el cine foro para el próximo 27 de octubre a las 9:00 a.m. Acuerdo firme.------Artículo 7. Recordatorio a los miembros de la Comisión sobre la importancia de asumir los compromisos adquiridos como parte de este órgano colegiado, especialmente en la realización de reuniones periódicas, la asistencia a dichas reuniones cuya ausencia solo es justificable en casos calificados y la ejecución de las metas, especialmente de aquellas que actualmente tienen algún grado de retraso.-----

La Presidenta de la Comisión hace el recordatorio correspondiente a los miembros del órgano colegiado, haciendo énfasis en la importancia de cumplir con el Plan de Trabajo de la Comisión,

el cual presenta algunos atrasos correspondientes al periodo en que ella se encontraba disfrutando de su licencia por maternidad, y otros debido a que los miembros de la Comisión no remitieron a tiempo los documentos u observaciones que les correspondía.-----CAPÍTULO III: ASUNTOS INFORMATIVOS------ARTÍCULO 8. Correo electrónico del 24 de julio de 2017 remitido por la señora Gabriela Soto Grant, donde envía al personal de la institución una cápsula informativa en cumplimiento del Plan Operativo Institucional. Se toma nota.-----ARTÍCULO 9. Correo electrónico del 18 de agosto de 2017 remitido por la señora Gabriela Soto Grant, donde envía al personal de la institución una cápsula informativa en cumplimiento del Plan Operativo Institucional. Se toma nota.-----ARTÍCULO 10. Correo electrónico del 25 de agosto de 2017 remitido por la señora Melina Leal Ruiz, donde hace recordatorio a los miembros de la Comisión sobre el cumplimiento de los acuerdos 2 y 3 del acta correspondiente a la sesión 02-2017, con el fin de que realicen sus observaciones al Plan de Gestión Ambiental, el diagnóstico de gases de efecto invernadero y el diagnóstico energético, para analizarlos en la próxima reunión. Además, hace un recordatorio a los compañeros Danilo, Elías y Jordi para que procedan a remitir las plantillas con la





General Archivo

COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

información correspondiente para el informe del I Semestre que debe ser presentado a DIGECA. Se toma nota.-----ARTÍCULO 11. Correo electrónico del 25 de agosto de 2017 remitido por la señora Virginia Chacón Arias, donde reenvía el Boletín ambiental Nº6 de la Comisión de Gestión Ambiental del Ministerio de Cultura y Juventud. Se toma nota.-----Sin más asuntos por tatar, termina la sesión a las 10:22 a.m.-----

Melina

Presidente

Jackeline Ulloa Mora

Secretaria

American
<u>nobres</u>
 <u></u>
<u> </u>
<u>unitens</u>